

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

EXTRACTO de los Lineamientos Generales para la expedición de la carta de acreditación de actividades asistenciales a organizaciones de la sociedad civil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

EXTRACTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción III, 167, 168 y 172 de la Ley General de Salud; 4°, 7°, 9° fracciones III y IV, 12 y 28 inciso j de la Ley de Asistencia Social; 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 7° fracción IX, 10 fracción IV y 16 fracción VI y XV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Acuerdo 07/ORD.04/2023 aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2023.

[...]

ÚNICO.- Se expiden los Lineamientos Generales para la Expedición de la Carta de Acreditación de Actividades Asistenciales a Organizaciones de la Sociedad Civil del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [...]

[...]

Objetivo. Establecer los lineamientos normativos para llevar a cabo el proceso de verificación de actividades asistenciales y la emisión de la carta de acreditación a las organizaciones de la sociedad civil, que tienen interés en obtener la donataria autorizada para recibir donativos deducibles de impuesto por parte del Servicio de Administración Tributaria.

[...]

La versión íntegra; está disponible en la siguiente dirección electrónica:

http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2025/01/Lineamientos_CAAS_2025.pdf

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2025/DIF/LineamientosCAAS.pdf

Ciudad de México, a 10 enero de 2025.- La Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Mtra. **María del Rocío García Pérez.**- Rúbrica.

(R.- 560713)